

POSIBILIDADES PROFESIONALES DE LOS DIPLOMADOS EN TURISMO*

Pilar Lobo Montero

Instituto de Estudios Turísticos. Secretaría General de Turismo

RESUMEN

El tema tratado en este artículo tiene como objetivo facilitar una información útil a los Diplomados en Turismo que terminan sus estudios, a fin de orientar sus primeros pasos en la actividad profesional a la que han decidido dedicarse.

Una actividad, la turística, atractiva y moderna, con unos valores indiscutibles y una reconocida importancia económica. Pero, al mismo tiempo, se trata de una actividad que reviste un alto grado de complejidad y está experimentando actualmente profundas transformaciones. En este contexto general, España se encuentra, además, en el momento de afrontar el cambio de modelo turístico, proceso en el que los profesionales del turismo juegan un papel fundamental.

Basado en estas ideas, el trabajo se inicia con una introducción que recoge el significado y características del turismo. A continuación, se tratan las diferentes facetas profesionales que ofrece la actividad turística, tanto en el ámbito empresarial, como en el de las administraciones públicas y las organizaciones internacionales, sin olvidar los campos de la docencia y la investigación, o el mundo asociativo y solidario.

Palabras clave: actividad profesional, Diplomados en Turismo, actividad turística, profesionales del turismo.

Professional opportunities for qualified tourist experts

ABSTRACT

The aim of this article is to provide useful information for the Graduate in Tourism who have finished their studies, in order to guide their first steps in the professional activity they have decided to perform.

Fecha de recepción: 27 de abril de 2007

Fecha de aceptación: 23 de octubre de 2007

Instituto de Estudios Turísticos. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. C/ José Lázaro Galdeano, 6. 28036 MADRID (España). E-mail: Pilar.lobo@iet.tourspain.es

* Este artículo constituye el texto de la lección magistral pronunciada en la Escuela Universitaria de Turismo de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, con motivo del acto de graduación de la Quinta promoción de Diplomados en Turismo (2003-2006), celebrado el día siete de marzo de 2007.

The tourist activity is attractive and modern, with unquestionable values and a recognized economical importance. At the same time, the tourist activity have a high level of complexity and is now experiencing deep changes. In this general context, Spain is also in a stage of facing its tourist model, process in which the tourism professionals have a fundamental role.

Based on these ideas, the article starts with a preface that refers to the significance and characteristics of tourism. Then the different professional facets of the tourist activity are treated: the enterprises field, as well as the field of public administrations and international organizations, without forgetting the teaching and researching activities, or the associative and solidarity world.

Key words: professional activity, Graduates in Tourism, tourist activity, tourism professionals.

1. INTRODUCCIÓN

El turismo constituye una de las actividades económicas más relevantes del mundo contemporáneo. A nivel internacional supone una de las mayores partidas del comercio de servicios, con un movimiento anual superior a los ochocientos millones de turistas y una aportación próxima a los setecientos billones de dólares en ingresos. En la Unión Europea, el turismo proporciona ocho millones de puestos de trabajo y más del 4% del Producto Interior Bruto Comunitario. Y, en España, segundo destino internacional, tanto en llegadas de turistas como en ingresos, el turismo representa el 12% del empleo, el 11% del Producto Interior Bruto y contribuye a equilibrar la balanza de pagos.

Las implicaciones económicas del turismo son, por supuesto importantísimas, pero quienes elijan trabajar en este sector, pueden contar con la seguridad de haber elegido una profesión atractiva y con unas características especiales.

Se trata de una profesión moderna que se ocupa de una actividad reciente, el turismo, uno de los fenómenos económicos y sociales más significativos del siglo XX, ya que es realmente en este siglo cuando se acuña el término «turismo», para designar a una actividad que deja de ser exclusiva de las clases sociales más acomodadas y alcanza unas magnitudes considerables con el denominado «turismo de masas». Su desarrollo en la segunda mitad de siglo¹, tiene mucho que ver con el reconocimiento del derecho de toda persona «al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas», recogido en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, derecho que se hace efectivo con posterioridad en las legislaciones nacionales.

1 Con anterioridad el hombre había viajado por motivos primarios a lo largo de las distintas etapas históricas, y comenzó a sentir la inquietud y el placer por descubrir nuevos lugares y culturas en el siglo XVIII, en el *Gran Tour*, aunque de forma minoritaria. Siguió más tarde la llamada del espíritu romántico en el siglo XIX, generando un movimiento de viajeros considerable, pero asociado igualmente a las clases sociales más altas, continuando en esta misma línea en la primera mitad del siglo XX.

En nuestros días viajar se ha convertido en una parte esencial de la vida de muchas personas, tanto por motivos de ocio como de negocio, y las previsiones indican que la actividad turística seguirá creciendo², aunque experimentando transformaciones. La adaptación rápida a los cambios es un reto de los profesionales del turismo, pero este dinamismo que caracteriza a la actividad turística es a la vez uno de sus aspectos más sugerentes.

Sin infravalorar su modernidad y su dinamismo, uno de los rasgos más atractivos del turismo es los valores que conlleva:

— El turismo es un instrumento para la paz. Así lo han venido considerando las organizaciones internacionales y fue reconocido explícitamente «fuerza vital para la paz mundial» en la «Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial», emanada de la Conferencia Mundial del Turismo, celebrada en esta ciudad en 1980. Con posterioridad, este valor del turismo ha sido reiterado en todos los documentos de la Organización Mundial del Turismo (OMT), y se ha tratado de forma específica en la «Declaración de Seúl sobre la Paz y el Turismo. Principios prácticos para la promoción de la paz mundial por medio del turismo», fechada en el año 2001.

— El turismo supone, igualmente, un factor positivo de conocimiento y comprensión mutua. De esta manera fue entendido y formulado en los primeros años de actividad de la OMT³ y, en la actualidad, esta organización asegura que el turismo se ha consolidado como un instrumento cada vez más potente para fomentar el entendimiento entre los pueblos.

— El turismo es también un importante componente de la calidad de vida y del bienestar, tanto de la población receptora, por su capacidad generadora de riqueza en los destinos, como de los visitantes de ese destino, por los beneficios psicosociales que les procura. No en vano, el turismo se ha convertido en las sociedades desarrolladas en un bien imprescindible, posiblemente un bien de consumo, asociado a vacaciones, fechas señaladas, etc., momentos en los que el ser humano se siente libre y feliz. Es este sentido, es curioso observar el título dado a un libro sobre marketing turístico: «El negocio de la felicidad»⁴, editado en el año 2005.

— El turismo es asimismo un elemento positivo para el crecimiento económico y social, y España es un buen ejemplo de ello. Utilizar el turismo como instrumento de desarrollo ha sido una constante de las organizaciones internacionales a lo largo de toda

2 La Organización Mundial del Turismo estima que el crecimiento del turismo hasta el año 2020 será del 4,1%, llegando a alcanzar en 2010, un billón de llegadas internacionales de turistas, y en el año 2020, más de billón y medio.

3 Tiene su origen en el Congreso Internacional de Asociaciones Oficiales de Tráfico Turístico, celebrada en la Haya en 1925. Esta asociación fue rebautizada después de la segunda guerra mundial como Unión Internacional de Organizaciones Oficiales de Turismo (UIOOT), con sede en Ginebra. En 1967, los miembros de la UIOOT aprueban su transformación en una organización intergubernamental, facultada para ocuparse de todos los asuntos relativos al turismo a escala mundial y para cooperar con otras organizaciones del sistema de Naciones Unidas. En 1969, las Naciones Unidas apoyan su transformación y los estatutos de la OMT son ratificados en 1974, celebrando la primera Asamblea General en Madrid en 1975, y trasladando al año siguiente su sede a esta ciudad.

4 Chias Suriol, J. (2005): *El negocio de la felicidad: desarrollo y marketing turístico de países, regiones, ciudades y lugares*. Pearson Educación, Madrid.

la segunda mitad del siglo XX, y en la actualidad es, del mismo modo, la actividad central para desarrollar las zonas menos favorecidas del planeta.

— El turismo puede ser igualmente un instrumento de sostenibilidad en los destinos. La preocupación por la preservación de los recursos naturales y culturales al servicio del turismo ha sido eje principal del trabajo de las organizaciones internacionales, pero es en la «Carta del turismo sostenible»⁵, fechada en 1995, donde se formula de forma expresa esta necesidad.

— Del mismo modo, el turismo se considera un instrumento para eliminar la pobreza en el mundo, contribuyendo con ello a los objetivos de desarrollo del Milenio⁶, establecidos por las Naciones Unidas en el año 2005.

Valores todos ellos, recogidos en los principios del Código Ético Mundial para el Turismo⁷, que los Diplomados en Turismo pueden tener como referente en el desarrollo de su actividad profesional.

2. LOS PROFESIONALES DEL TURISMO EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL

El mundo de la empresa es, en principio, el campo principal de actuación de los Diplomados en Turismo. De hecho, en su origen, esta titulación se denominaba «Técnico de Empresas Turísticas», nombre con el que la Escuela Oficial de Turismo, tras su creación en 1963, expidió los primeros títulos.

Con posterioridad, pasó a denominarse «Técnico de Empresas y Actividades Turísticas», tratando con este cambio de adaptarse a una realidad que estaba ya plasmada en la estructura orgánica del Ministerio de Información y Turismo desde 1962, en la que figuraba una Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas, que asumiría dos años más tarde la gestión del Registro de Empresas y Actividades Turísticas⁸. En este registro debían inscribirse las empresas de hostelería (alojamientos, restauración, etc.) y las consideradas en ese momento actividades turísticas (agencias de viajes y profesiones turísticas), que van a ser definidas en 1965 en el Estatuto Ordenador de las Empresas y Actividades Turísticas Privadas⁹.

Desde los años sesenta, las empresas turísticas han crecido en volumen y en peso económico, se han hecho más complejas, se han internacionalizado y se han diversificado, proceso que ha determinado la existencia en la actualidad de una variada gama de empresas dedicadas a actividades turísticas.

5 Redactada con motivo de la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, celebrada en Lanzarote en abril de 1995.

6 Tal como se recoge en la declaración «El turismo al servicio de los objetivos de desarrollo del Milenio», suscrita por un grupo representativo de dirigentes gubernamentales del sector turístico, de otros organismos de Naciones Unidas y de la sociedad civil, reunidos en Nueva York, por invitación de la OMT, la víspera de la reunión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada el día 13 de septiembre de 2005.

7 Aprobado por las Naciones Unidas en su Resolución de 21 de diciembre de 2001.

8 Orden de 20 de noviembre de 1964, sobre el Registro de Empresas y Actividades Turísticas (B.O.E. n° 288, 1 diciembre 1964).

9 Decreto 231/1965, de 14 de enero, por el que se aprueba el Estatuto Ordenador de las Empresas y de las Actividades Turísticas (B.O.E. n° 44, 20 febrero 1965).

Así lo reconoce la OMT, a la hora de valorar el impacto del turismo en la economía, a través de la Cuenta Satélite de Turismo (CST), cuyo marco conceptual¹⁰ considera como actividades características del turismo, tanto los alojamientos, las agencias de viajes y los restaurantes, como las segundas viviendas, los servicios de transporte de viajeros (terrestres, marítimos y aéreos), los servicios culturales (museos, monumentos, etc), los servicios deportivos (campos de golf, pistas de esquí, etc), así como los servicios de esparcimiento (parques temáticos, casinos, etc); al tiempo que considera productos característicos del turismo, el alquiler de automóviles, los servicios de información turística o los servicios de guías de turismo.

En todos estos subsectores empresariales los diplomados en turismo son los profesionales destinados a ejercer los puestos directivos. En este sentido, es satisfactorio observar una tendencia hacia una mayor preparación y cualificación. Este hecho lo avalan los datos de la Encuesta de Población Activa¹¹, correspondientes al año 2005, ya que los ocupados con estudios superiores aumentaron en ese año casi un 20%, y los ocupados con estudios secundarios un 7%, mientras que los ocupados con estudios primarios disminuyeron un 12%.

Sería demasiado extenso hacer una descripción de cada componente de la actividad turística, de manera que en este artículo se trata solo de esbozar algunas tendencias, que pueden indicar, en unos casos, la situación actual, y en otros, la existencia de auténticos nichos de empleo.

2.1. Alojamiento

Este subsector ocupa actualmente en España a unas 260.000 personas en las distintas modalidades de establecimientos colectivos¹² (establecimientos hoteleros, apartamentos turísticos, acampamentos turísticos y alojamientos de turismo rural) y similares.

Constituye el subsector con mayor tradición y mayor crecimiento, especialmente los establecimientos hoteleros, centenarios y que han experimentado un considerable aumento en las últimas décadas. Por ofrecer sólo unos datos representativos, entre 1976 y 2006, las plazas en establecimientos hoteleros en España se han duplicado, y en los seis últimos años, el ritmo de apertura de establecimientos es el mayor de la historia de la hotelería española.

Las empresas hoteleras constituyen, además, las empresas más potentes, configuradas como cadenas hoteleras, tanto nacionales como internacionales, y agrupan en España a más del 50% de las plazas existentes.

Las otras tipologías de establecimientos colectivos se estructuran, fundamentalmente, en medianas y pequeñas empresas, especialmente los establecimientos de turismo rural. De hecho los trabajadores autónomos tienen un enorme peso en estas tipologías.

10 Cuenta satélite de turismo (CST): marco conceptual. Madrid: OMT, 1998, 140 p.

11 Realizada por el Instituto Nacional de Estadística

12 Las recomendaciones sobre estadísticas de turismo (OMT,1994), y la Metodología comunitaria sobre estadísticas de turismo (Eurostat,1999), clasifican los alojamientos turísticos en dos grandes grupos: «establecimientos de alojamiento colectivo», tales como los establecimientos hoteleros, los acampamentos turísticos, etc., y «alojamiento turístico privado», que comprende entre otros, la vivienda en propiedad, la vivienda en alquiler y las habitaciones alquiladas en casas particulares.

Igualmente, la modalidad de alojamiento turístico privado, dentro de la que destaca la denominada vivienda vacacional o vivienda turística, está adquiriendo un gran desarrollo y genera un movimiento empresarial importante (inmobiliarias, bancos, empresas de publicidad, etc.).

Las empresas de alojamiento se han diversificado, han aparecido nuevas tipologías y formas de comercialización, y cada día surgen nuevas modalidades que, con posterioridad, va recogiendo la normativa.

2.2. Restauración

Se trata de una actividad parcialmente turística, según la CIUAT¹³, si bien es el componente del turismo que más empleo proporciona, ocupando actualmente en España a unas 900.000 personas. Es también el que más ha crecido en el año 2006.

Al igual que en algunas tipologías de alojamiento colectivo, la restauración tiene un elevado porcentaje de trabajadores autónomos.

Incluye una variada gama de empresas, y cada día surgen nuevas modalidades, que se distribuyen por todo el territorio.

Tiene un gran potencial, tanto en las modalidades más tradicionales como en las nuevas fórmulas (catering, comida rápida, etc.), o cualquier otra que pueda surgir, fruto de la inventiva de sus promotores.

2.3. Agencias de viaje

Tanto en su vertiente mayorista como minorista, las agencias de viaje ocupan en España a cerca de 60.000 personas, siendo el subsector turístico que más ha crecido en empleo en el año 2006, un 17%, por encima de la media del conjunto de las actividades características del turismo en ese mismo año, que ha sido del 4%, según los datos de las cotizaciones a la Seguridad Social.

A pesar de estas magnitudes positivas, las agencias de viaje tienen un futuro aún por definir, derivado de la aplicación de las nuevas tecnologías a este sector.

2.4. Transportes

Son actividades parcialmente turísticas, según la CIUAT. Representan el 27% de la ocupación en la actividad turística en España y están experimentando actualmente grandes cambios.

Las nuevas tecnologías y las nuevas fórmulas de gestión han impulsado el fenómeno del bajo coste, iniciado justamente en los transportes y, más concretamente, con las compañías aéreas, pero se está extendiendo a otros medios de transporte, e incluso a los alojamientos.

13 Clasificación Internacional Uniforme de Actividades Turísticas.

La aparición de numerosas empresas basadas en estos cambios constituye una oportunidad profesional para los Diplomados en Turismo, que cuentan con los conocimientos específicos para gestionar este tipo de negocios.

En el subsector de los transportes están apareciendo también pequeñas y medianas empresas, vinculadas directamente al turismo, como pueden ser los trenes turísticos, el alquiler de barcos de recreo, alquiler de bicicletas, etc.

2.5. Información turística

Actividad de la que forman parte, en gran medida, ese 25% de trabajadores por cuenta ajena existentes en el conjunto de los ocupados en el sector turístico.

Es, al igual que el empleo en hoteles, una actividad con gran tradición, pero está todavía sin desarrollar en todas sus posibilidades, ya que los informadores turísticos pueden impulsar proyectos turísticos imaginativos y crear pequeñas empresas para ofrecer servicios especializados.

Es también una actividad difícil de medir, por no estar tratada con la debida atención en la actual Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93), ni en la próxima aparición, al quedar encubierta como actividad de las agencias de viajes, siendo imposible que aflore como importante actividad profesional por cuenta propia.

2.6. Empresas organizadoras profesionales de congresos

Las conocidas OPC, agrupan en España a más de 180 empresas y han experimentado un gran crecimiento en los últimos años. Según la Asociación de empresas organizadoras de congresos de España, la tendencia es a seguir creciendo, estando previsto que aumenten en un 50% en los próximos diez años.

2.7. Actividades deportivas y recreativas

Están consideradas actividades parcialmente turísticas, pero tienen cada vez una mayor vinculación con el turismo. En este sentido, cabe destacar la regulación realizada sobre turismo activo y de aventura por las consejerías de turismo de ocho comunidades autónomas (Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Castilla-La Mancha, Cataluña, Galicia, Navarra y La Rioja), lo cual significa que deben inscribirse en los correspondientes registros de empresas y actividades turísticos de sus ámbitos territoriales y someterse a la pautas establecidas en las correspondientes normativas, así como a la inspección de una administración turística.

De igual modo, las instalaciones y servicios para la práctica de deportes, como el golf o el esquí, deben contar con estructuras de gestión para las cuales los Diplomados en Turismo ofrecen la preparación más adecuada.

Es en su conjunto, un sector todavía con mucho recorrido en cuanto a la creación de empresas y a la generación de empleo, hecho que va ligado en España a la desestacionalización y la diversificación de productos turísticos.

2.8. Actividades culturales

Al igual que las anteriores, las actividades culturales vinculadas al turismo tienen un amplio camino que recorrer, en el que deben intervenir la imaginación y la creatividad a la hora de configurar productos turísticos. Por citar alguna actividad cultural casi inexplorada desde el punto de vista turístico, el semanario Editur, publicó en el año 2004, un artículo titulado: «Turismo musical: una partitura por escribir».

En el caso de las instalaciones culturales (museos, monumentos, etc.), que cuentan con personal especializado para su gestión, generalmente, no tienen en cuenta los flujos turísticos, de manera que la visita turística no alcanza la calidad adecuada. En este sentido, cada vez se hará más necesaria la presencia de Diplomados en Turismo en instalaciones culturales, trabajando conjuntamente con los gestores culturales.

2.9. Empresas tecnológicas

En cualquier sector de la actividad económica, las tecnologías de la información y la comunicación han tenido una gran incidencia, pero en el campo del turismo, han supuesto un auténtico cambio en la forma de trabajar. El desarrollo de aplicaciones específicas para la gestión de alojamientos o de apoyo a la comercialización, constituyen auténticos referentes tecnológicos. De igual manera, el desarrollo de Internet ha generado una nueva forma de promocionar y vender los productos turísticos.

Los Diplomados en Turismo pueden aportar a las empresas tecnológicas, además de su formación en este campo, sus conocimientos específicos del sector turístico.

2.10. Consultoría

Hace unos diez o quince años, el mundo de la consultoría especializada en turismo tenía escasa representación, en relación con el volumen de negocio que suponía el turismo en España.

Esta situación ha cambiado, y en la actualidad el conocimiento de la actividad turística es una demanda de administraciones, empresas, asociaciones, bancos, etc. Este nuevo escenario ha dado lugar a un aumento en el número de consultoras especializadas, y a la aparición de departamentos sobre turismo en grandes empresas de consultoría (Delloite, Dyrecto, CB Richars Ellys, etc.), así como al tratamiento de subsectores concretos, es decir, la superespecialización, caso de las consultoras hoteleras.

Existe ya un número considerable de Diplomados en Turismo trabajando en empresas de consultoría, y la tendencia es a que cada vez sea mayor su presencia.

2.11. Otras varias empresas y organizaciones

Con la visión amplia que hay que mirar siempre hacia la actividad turística, es preciso también mencionar otra serie de empresas en las que los diplomados en turismo pueden jugar un importante papel. Se trata de empresas no consideradas turísticas, pero que gran parte de su negocio gira en torno al turismo, tales como empresas de publicidad, inmobiliarias, etc.

La OMT ha tenido esta visión amplia, y ha incorporado dentro de su sección de Miembros Afiliados, a sectores afines al turismo, entre los que cabe destacar instituciones bancarias, aseguradoras, compañías de asistencia en viajes, grupos editoriales, etc.

Directamente relacionado con el mundo empresarial se encuentran las Cámaras de Comercio, que realizan labores de apoyo y promoción a las empresas y, por consiguiente, también a las empresas turísticas. Estas organizaciones cuentan con unidades de turismo, donde trabaja de forma permanente un equipo especializado, realizan convocatorias de becas para formación en temas turísticos y facilitan la realización de prácticas profesionales en sus dependencias.

El Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE), creado en la pasada década, es un organismo coordinado por el sector turístico empresarial. Cuenta con una plantilla de profesionales de formación muy diversa, pero, indiscutiblemente, los Diplomados en Turismo tienen el perfil adecuado para trabajar en esta organización.

3. LOS PROFESIONALES DEL TURISMO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

3.1. Comisión Europea

Dentro de la Unión Europea (UE), la institución encargada de ejecutar la política comunitaria es la Comisión Europea (Comisión). Constituye una administración pública de carácter supranacional para los países miembros, como es el caso de España.

3.1.1. El turismo en la Comisión

Bajo la dependencia del comisario de Empresa e Industria, el turismo en la Comisión tiene un tratamiento independiente con rango de unidad en la Dirección General de Empresa. Igualmente, dentro de la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat), existe una unidad específica sobre estadísticas de turismo.

En estos momentos, la Comisión está comenzando a poner en marcha una nueva política turística¹⁴, a fin de mejorar la competitividad del sector y crear empleo, política que se inscribe dentro del marco de renovación de la estrategia de Lisboa¹⁵.

Esta nueva política turística de la UE, tiene como eje central hacer visible este sector en Europa y poner de relieve su importancia, mediante una serie de acciones, entre las que se encuentran:

- La integración de medidas (mejora de la legislación, coordinación de las políticas económicas, uso más acertado de los instrumentos financieros disponibles en Europa, etc.).
- El fomento de la sostenibilidad, a través de la elaboración y puesta en práctica de una Agenda 21 europea para el turismo.

14 Comunicación de la Comisión, de 17 de marzo de 2006, «Una nueva política turística en la UE. Hacia una mayor colaboración en el turismo europeo». COM(2006) 134 final.

15 Comunicación al Consejo Europeo de Primavera de 2 de febrero de 2005, «Trabajando juntos por el crecimiento y el empleo. Relanzamiento de la estrategia de Lisboa. COM (2005) 24 final.

— Mejorar el conocimiento del turismo, mediante la recogida de información estadística y la aplicación de las cuentas satélite del turismo.

Si bien la actividad turística se inscribe dentro de la política de empresa, la propia Comisión reconoce su carácter transversal y sus interacciones con otras políticas: medio ambiente y desarrollo sostenible, consumidores, empleo, mercado interior, cultura, etc.

3.1.2. Posibilidades laborales en la Comisión

Para poder trabajar dentro de las distintas instituciones de la Unión Europea (Parlamento Europeo, Tribunal de Cuentas, Comisión Europea, etc.) existen varias posibilidades:

- Funcionario, tras superar una oposición.
- Contratado temporal, tras un proceso de selección.
- Experto, por períodos concretos, para lo cual hay que pertenecer a alguna administración de los países miembros.
- Diversas modalidades en los servicios de traducción e interpretación.
- Prácticas retribuidas.

Los Diplomados en Turismo que acaban de terminar sus estudios, pueden inclinarse por alguna de las opciones señaladas, pero, indiscutiblemente, la más accesible e inmediata es la realización de prácticas retribuidas. Del mismo modo, sin olvidar otras instituciones, la Comisión es el organismo más apropiado.

Con anterioridad al año 2005, la realización de prácticas no estaba regulada y, por tanto, era mucho más arbitraria y caótica. Una decisión de la Comisión del año 2005¹⁶, ha regulado el programa oficial de prácticas de la CE, y desde esa fecha existen una serie de pautas y criterios que hacen más flexible y objetivo el acceso.

Las prácticas en la Comisión tienen entre sus numerosos objetivos el permitir a los beneficiarios adquirir experiencia y conocimientos prácticos sobre las actividades de sus departamentos y servicios, proporcionar a los jóvenes titulados universitarios la posibilidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos durante sus estudios e introducirlos en el mundo laboral.

Estos períodos de prácticas duran entre tres y cinco meses y pueden constituir un extraordinario comienzo de la vida profesional, máxime en un momento como el actual, en el que la UE ha tomado conciencia de la importancia del turismo, al tiempo que la Comisión ha regulado los programas de prácticas. Ventajas ambas a las que puede añadirse el dominio de varios idiomas con que cuentan los Diplomados en Turismo.

3.2. Administraciones públicas españolas

3.2.1. Administración General del Estado

En España, el acceso a la función pública estatal se realiza por oposición para todos los cuerpos que la integran. Existe también la contratación laboral que se rige por un Convenio Único para toda la Administración General del Estado (AGE).

¹⁶ Decisión de la Comisión de 2 de marzo de 2005 – C(2005)458.

Anualmente se publica la oferta pública de empleo, donde aparecen tanto las plazas existentes en los distintos cuerpos de funcionarios, como las disponibles para el personal laboral.

Tanto para funcionarios como para contratados está contemplada la movilidad funcional, es decir, la posibilidad de prestar servicios en los distintos departamentos ministeriales que componen la AGE.

El órgano directamente encargado de desarrollar la política turística en la AGE, según la última reestructuración ministerial del año 2004, es el **Ministerio de Industria, Turismo y Comercio**¹⁷, a través de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, y más concretamente, de la **Secretaría General de Turismo**.

Pero, por sus propias características, el turismo tiene relación con varios de los departamentos ministeriales que integran la AGE, hecho que fue reconocido en el año 1994 al crearse la Comisión Interministerial de Turismo (CIT)¹⁸, como órgano colegiado para la coordinación de las competencias sobre turismo de distintos ministerios. Tras una reorganización en el año 1997, vuelve a regularse su composición y funciones en el año 2004¹⁹, y en la actualidad, forman parte de la misma los siguientes departamentos ministeriales: Asuntos Exteriores y Cooperación, Economía y Hacienda, Interior, Fomento, Educación y Ciencia, Trabajo y Asuntos Sociales, Agricultura, Pesca y Alimentación, Cultura, Sanidad y Consumo, Medio Ambiente y Vivienda. La CIT está presidida por el Ministro de Industria, Turismo y Comercio.

La posibilidad de movilidad funcional del personal funcionario y laboral de la AGE, junto a las implicaciones de distintos ministerios en la actividad turística, son un aliciente para los diplomados en turismo que opten por esta salida profesional.

En la actualidad trabajan en la Secretaría General de Turismo (SGT) unas 400 personas, como funcionarios, personal laboral o becarios, tanto en la sede central en Madrid, como en las Oficinas Españolas de Turismo en el extranjero.

La presencia de los Diplomados en Turismo dentro de la SGT es, mayoritariamente, como becarios, ya que para contribuir a la mejora de la calidad de los recursos humanos en turismo, la AGE, a través de la SGT, viene convocando desde el año 1992, las becas «Turismo de España», que están destinadas tanto a españoles como a extranjeros. En ambos casos, las convocatorias y las resoluciones de concesión se publican, periódicamente, en el Boletín Oficial del Estado.

Las actuales becas «Turismo de España» para españoles, se pueden concretar en los siguientes tipos:

- Prácticas profesionales y de investigación turística en la sede de la SGT.

17 Real Decreto 1554/2004, de 25 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (B.O.E. núm. 154, 26 junio 2004)

18 Real Decreto 6/1994, de 14 de enero, por el que se crea la Comisión Interministerial de Turismo. Con anterioridad, un órgano colegiado con esta misma denominación, fue establecido mediante el Decreto de 25 de junio de 1954, con la función específica de coordinar y promover la acción de todos los Departamentos afectados por la ejecución y desarrollo del Plan Nacional de Turismo.

19 Real Decreto 2391/2004, de 30 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 6/1994, de 14 de enero, por el que se crea la Comisión Interministerial de Turismo.

Se trata de 17 becas²⁰ para incorporarse a las distintas unidades de la SGT en Madrid: Subdirección General de Coordinación y Cooperación Turística, Subdirección General del Instituto de Estudios Turísticos, Subdirección General de Calidad e Innovación Turística, así como en las unidades del Instituto de Turismo de España (Turespaña): Subdirección General de Promoción y Comercialización Exterior del Turismo, Subdirección General de Planificación y Coordinación de las Oficinas Españolas de Turismo y Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Tienen una duración de dos años y están dotadas con 30.000 euros brutos.

— Prácticas profesionales y de investigación turística en Oficinas Españolas de Turismo en el extranjero y en empresas en el extranjero.

Se conceden 35 becas²¹, con una dotación económica entre 48.000 y 62.000 euros brutos, según el país de destino. Tienen igualmente una duración de dos años.

— Realización de estudios de postgrado sobre materias turísticas en universidades o centros de reconocido prestigio españoles y extranjeros.

Son 51 becas²², con una dotación de 20.000 euros brutos. Tienen la misma duración que los cursos para los que se solicitan.

Los beneficiarios de las becas «Turismo de España», al finalizar las mismas, son muy apreciados en las administraciones públicas y en las empresas, por la experiencia y capacitación adquirida en distintas materias: calidad, promoción, mercados, estadísticas, etc.

Dependiente también de la AGE, se encuentra la sociedad estatal Paradores de Turismo de España S.A, importante cadena hotelera que gestiona cerca de un centenar de establecimientos hoteleros en España. Paradores ofrece la posibilidad de realizar prácticas profesionales en sus establecimientos y, además, cuenta con el proyecto «Parador Escuela», de reciente creación²³. Paradores funciona, en cuanto a selección de personal, como una empresa privada. En esta misma línea de contratación actúa la Sociedad estatal de gestión de la información turística (Segitur), creada en el año 2003.

Pero, la AGE, al igual que las otras administraciones públicas, contrata la realización de estudios y encuestas con empresas de consultoría y con empresas tecnológicas. Del mismo modo, para la realización de eventos de todo tipo, contrata con empresas organizadoras de congresos.

Otros departamentos ministeriales, también desarrollan programas sobre turismo, que llevan a cabo a través de empresas, como es el caso de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, o los programas de vacaciones y termalismo para mayores del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

20 Según la última convocatoria, realizada mediante Resolución de 19 de septiembre de 2005, de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio (B.O.E. nº 241, de 8 de octubre de 2005).

21 Según la última convocatoria, realizada mediante Resolución de 19 de septiembre de 2005, de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio (B.O.E. nº 241, de 8 de octubre de 2005).

22 Según la última convocatoria, realizada mediante Resolución de 22 de septiembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio (B.O.E. nº 263, de 14 de marzo de 2007).

23 Los alumnos de la primera promoción ya han concluido el primer ciclo formativo en la Escuela de León. Está abierto el plazo de inscripción para la segunda promoción que comienza en León en marzo de 2007.

3.2.2. Comunidades Autónomas

Dada la distribución de competencias en materia de turismo establecida por la Constitución Española de 1978, según el artículo 148.18, las Comunidades Autónomas asumen las competencias sobre: «Promoción y ordenación del turismo en su ámbito territorial». Este hecho implica alto nivel competencial y, por consiguiente, cuentan con unas estructuras administrativas mucho más amplias y complejas que las de la AGE y, por lo tanto, con mayores posibilidades para los profesionales del turismo.

Al igual que en la AGE, el acceso a la función pública regional es por oposición, existiendo igualmente la fórmula de la contratación laboral. En ambas situaciones, cada comunidad autónoma tiene sus propias características, que están recogidas en sus diferentes leyes de función pública.

Pero, al igual que la SGT, también las consejerías de turismo de las comunidades autónomas convocan becas para diplomados en turismo, tal es el caso de Andalucía, Cataluña, Galicia, Región de Murcia, País Vasco, etc. Por poner ejemplos recientes, se pueden citar, la convocatoria de la Xunta de Galicia de becas para la formación de expertos turísticos en mercados emisores en el año 2006²⁴; las becas de la Generalitat de Cataluña para investigación de mercados, acciones de promoción y comercialización turística²⁵, también en el año 2006.

Las amplias competencias en turismo de las comunidades autónomas conlleva la existencia de un buen campo de actuación para los Diplomados en Turismo.

3.2.3. Diputaciones Provinciales

A nivel provincial, las áreas de competencia en turismo son muy variadas y van desde la promoción hasta la planificación y la investigación.

El acceso a la función pública de las entidades locales, entre las que se encuentran las diputaciones provinciales, tiene lugar también por oposición, pero al igual que en los otros niveles administrativos, son cada vez más numerosas las sociedades, empresas u organismos de carácter semipúblico que se desarrollan en este ámbito, y por consiguiente, la posibilidad de contratación directa de los Diplomados en Turismo.

La organización administrativa turística más común de ámbito provincial suelen ser los patronatos provinciales de turismo, cuyas actuaciones más visibles son las oficinas de información turística, en las que los profesionales del turismo vienen desarrollando su actividad profesional desde hace décadas.

24 Orden de 20 de diciembre de 2006 por la que se convocan becas para la formación de expertos turísticos en mercados emisores mediante la realización de prácticas profesionales de especialización en oficinas de turismo en el extranjero durante el año 2007.

25 CTC/3815/2005, de 28 de diciembre, de adjudicación de becas Turismo de Cataluña, de investigación de mercados, de acciones de promoción y comercialización turísticas.

3.2.4. Cabildos y Consejos Insulares

El nivel administrativo intermedio entre las diputaciones provinciales y los ayuntamientos en las comunidades autónomas insulares, son los cabildos, en el caso de la comunidad canaria, y los consejos, en el caso de las Islas Baleares. Estas instituciones constituyen también una posibilidad para los profesionales del turismo, máxime teniendo en cuenta que, en ambas comunidades, el turismo es su principal actividad económica.

Al igual que las diputaciones provinciales, las áreas responsables de turismo en los cabildos y consejos tienen funciones muy variadas: promoción, estadísticas, información, etc. Igualmente, en algunos casos, disponen de oficinas de información turística.

3.2.5. Ayuntamientos

Un elevado número de municipios cuenta en España con órganos de máxima responsabilidad sobre turismo, las concejalías, y realizan, al igual que los otros niveles administrativos, funciones muy variadas.

El turismo a nivel local es una actividad cada vez más visible, no sólo en las oficinas de información turística, o por sus actividades de promoción, sino por estar incluido en las estrategias de desarrollo local.

En este sentido, la planificación turística a nivel local ha adquirido una gran importancia, siendo necesario destacar los planes en los que los distintos niveles administrativos (AGE, comunidad autónoma y ayuntamiento), se unen en un proyecto común, financiado a partes iguales. A estos planes, denominados planes de excelencia y dinamización, se han añadido recientemente los planes de dinamización de producto turístico, dentro de la iniciativa de modernización de destinos turísticos maduros²⁶. Constituyen una posibilidad profesional para los Diplomados en Turismo, ya que proporcionan ofertas de empleo (gerencia, investigación, etc.) durante el tiempo de su realización, que contribuye a crear expertos para futuras actuaciones.

La presencia de Diplomados en Turismo en las administraciones turísticas locales es frecuente, tanto en destinos costeros como en ciudades o municipios rurales y de montaña. Su labor es muy importante en este ámbito administrativo y tienen un gran reconocimiento profesional.

En relación con las entidades locales, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) cuenta con una comisión de turismo, que lleva a cabo una activa labor.

3.2.6. Órganos mixtos, empresas públicas, etc.

Dentro de la órbita de las administraciones turísticas, en España son cada vez más frecuentes, órganos mixtos público-privados para la gestión del turismo, o bien de carácter privado, que aparecen en todos los niveles administrativos.

²⁶ Real Decreto 721/2005, de 20 de junio, por el que se regula la iniciativa de modernización de destinos turísticos maduros (B.O.E. n° 169, 16 julio 2005).

Con respecto a los órganos mixtos, cabe citar el consorcio turístico de la ciudad de Barcelona, denominado «Turisme de Barcelona», creado en la década de los noventa del siglo pasado.

Son abundantes las empresas públicas, con financiación y dependencia de organismos públicos. Puede citarse, a nivel nacional, la ya mencionada Sociedad estatal para la gestión de la información turística. De ámbito regional y dedicadas fundamentalmente a promoción son: Turasa en Andalucía, Sotur en Castilla y León, etc., por citar algunas. También existen otras empresas, con competencias que sobrepasan la promoción, como la Agencia Vasca de Turismo «Basketur», de reciente creación.

Para la gestión del turismo están apareciendo también, fundamentalmente a escala local, otro tipo de organizaciones, como la «Fundación Turismo de Cuenca», o «Destino Madrid».

Todas estas nuevas figuras jurídicas para la gestión turística a distintas escalas, contratan con fórmulas similares a las de las empresas privadas, y suponen una interesante oferta de trabajo para los Diplomados en Turismo.

4. LOS PROFESIONALES DEL TURISMO EN LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

4.1. Organización Mundial del Turismo

Como agencia especializada de Naciones Unidas para la promoción del turismo, la OMT, con sede en Madrid desde 1976, cuenta para el desarrollo de sus objetivos con una plantilla permanente de 90 funcionarios.

Para adentrarse en el campo de actuación de la OMT, se puede solicitar la realización de prácticas no retribuidas. Estas solicitudes deben dirigirse al departamento de recursos humanos de la organización, o bien a cualquiera de las unidades de dirección que la integran: promoción y estudio de mercados, estadística y análisis macroeconómico del turismo, desarrollo sostenible, calidad, comisiones regionales (Américas, África, Europa del Este, etc.), documentación, etc.

La OMT en el desarrollo de sus funciones, lleva a cabo estudios, encuestas y proyectos sobre las distintas materias que trata, trabajos que contrata a expertos y empresas consultoras.

Igualmente, lleva a cabo estudios de viabilidad para el desarrollo turístico de los países que lo solicitan, que realiza con financiación externa, bien del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), o del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional. Para este tipo de trabajos, contrata también con expertos y empresas.

4.2. Otros organismos de Naciones Unidas

El turismo ha estado en la base de numerosos proyectos de las agencias y programas de Naciones Unidas, desde su creación en 1945.

En este sentido, cabe destacar, la labor pionera de la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) al incluir en los años sesenta el turismo cultural en sus

programas. En la actualidad, desarrolla con la OMT acciones y programas, destacando la puesta en valor de rutas transnacionales: Ruta de la Seda y la Ruta de los Esclavos. La UNESCO ofrece distintos puestos a través de su página en Internet, y tiene, además, un programa específico para jóvenes profesionales.

El Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), ha venido introduciendo también el turismo desde hace décadas en sus programas de desarrollo, y colaborando estrechamente con la OMT. En estos momentos, sus proyectos conjuntos se centran en la consecución de los Objetivos del Milenio sobre erradicación de la pobreza a través del turismo.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), desarrolla también un programa sobre promoción del turismo, coordinando y tutelando una red turismo comunitario en latinoamericana.

La Comisión Económica para América Latina y Caribe (CEPAL), participa en numerosos proyectos turísticos, tanto desde el punto de vista técnico como financiero.

4.3. OCDE

En 1964, a los tres años de iniciar su actividad, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), emitió el primer informe sobre turismo, y en ese mismo año se creó el Comité de Turismo dentro de la propia organización, comité que sigue funcionando en la actualidad. La OCDE aborda el tema del turismo desde distintas perspectivas, estableciendo grupos de expertos sobre temas concretos: recursos humanos, turismo sostenible, estadísticas, etc. Por el número de países que agrupa, viene a suponer en estos momentos una plataforma internacional entre la OMT y la Unión Europea. No supone directamente una oferta profesional para los Diplomados en Turismo, sino a través de los trabajos que contrata.

4.4. Consejo de Europa

Al igual que las agencias especializadas de Naciones Unidas, el Consejo de Europa, creado 1949 y con sede en Estrasburgo (Francia), se ha venido interesando por la actividad turística desde la década de los sesenta, planteando el estudio de la conservación en relación con el turismo. Estudio que ha continuado realizando y de cuyos resultados ha ido ofreciendo recomendaciones desde la perspectiva del desarrollo sostenible. Esta labor se completa con un importante trabajo editorial.

Como en otras organizaciones internacionales, en el Consejo de Europa existe la posibilidad de realizar períodos de prácticas.

4.5. Otras organizaciones internacionales

Dadas las múltiples conexiones del turismo con diversas actividades, los profesionales del turismo podrían tener un papel como asesores y expertos en otras organizaciones internacionales, como los ya mencionados Banco Mundial o Fondo Monetario Internacional, organismos que financian numerosos proyectos turísticos.

Existen también a nivel internacional asociaciones que tratan temas turísticos, tales como:

— El Consejo internacional de monumentos y sitios históricos (ICOMOS), que vienen colaborando con organismos oficiales para hacer compatible la protección y conservación del patrimonio con el desarrollo turístico, y colabora con la OMT, especialmente en temas sobre turismo cultural.

— La Unión internacional para la conservación de la naturaleza y sus recursos (UICNR), lleva planteando desde la década de los sesenta las relaciones entre ecología y turismo.

— Organización de Ciudades Patrimonio de la Humanidad (OCPM), trabaja a favor de un desarrollo turístico que salvaguarde estas ciudades. Colabora con la OMT y otras organizaciones internacionales, así como con gobiernos y entes locales.

5. LOS PROFESIONALES DEL TURISMO EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN

5.1. Docencia

Posibilidad que ofrecen todas las profesiones y que debería formar parte de la actividad de todos los profesionales, puesto que el conocimiento tiene distintas vías de transmisión y múltiples interconexiones entre la teoría y la práctica.

Pero, en el caso de los profesionales del turismo, la relación entre teoría y práctica es mucho más evidente y necesaria. Los conocimientos teóricos pueden llevar a una mejora de la cualificación de los profesionales del turismo, hecho en el que ha habido unanimidad absoluta y ha dado lugar a que los estudios de turismo tengan rango universitario. Estudios universitarios que incluyen en su programa la formación práctica con carácter obligatorio y evaluable, la realización de prácticas profesionales.

La continua relación entre la universidad y la empresa debe ser un objetivo a alcanzar para ofrecer los niveles de calidad necesarios en la actividad turística.

En este sentido, los Diplomados en Turismo no deberían nunca perder el contacto con el mundo académico, al que es preciso transfieran su experiencia. Transferencia para la que existen varias vías que permiten compatibilizar la docencia y el ejercicio profesional, entre las que se pueden destacar, la figura de profesor asociado en las universidades, la participación en cursos y seminarios en universidades de verano, las conferencias de carácter puntual, etc., e incluso la participación en cursos de especialización y postgrado.

Y, por supuesto, los Diplomados en Turismo pueden dedicarse profesionalmente a la docencia, que ofrece distintas posibilidades:

- En las escuelas universitarias de turismo.
- En la enseñanza secundaria obligatoria, dentro de los ciclos formativos de grado medio y superior sobre turismo en formación profesional.
- En centros especializados relacionados con las profesión, como las escuelas de hostelería, muy numerosas, y algunas de ellas de gran tradición y renombre.

— En cursos organizados por los servicios de empleo de las administraciones públicas para colectivos específicos (mujeres, desempleados, etc.), que tratan sobre varios temas: turismo rural, información turística, etc.

— En el marco de la cooperación internacional al desarrollo. En estos casos se trata de dar formación o capacitación profesional de distinto tipo y en distintas materias a los ciudadanos de países que están poniendo en funcionamiento proyectos turísticos.

5.2. Investigación

En los últimos años se ha avanzado enormemente en el campo de la investigación turística. Han aumentado los trabajos de investigación y la actividad turística se analiza y estudia desde distintas perspectivas, lo que ha originado un aumento considerable de la bibliografía sobre turismo. Esto es positivo, pero no es suficiente, ya que la complejidad del fenómeno turístico exige seguir avanzando en su conocimiento.

La investigación constituye una tarea en la que deben participar todos los profesionales del turismo, cada uno puede hacer su aportación y todas son necesarias.

En general, la investigación tiene un componente de aventura, por el afán de llegar a descubrir algo nuevo y desconocido, pero investigar la actividad turística es, además, divertido y apasionante, ya que en muchas ocasiones se parte de temas sin referencia alguna, en los cuales los investigadores tienen que establecer las pautas metodológicas y abrir nuevos horizontes.

Los Diplomados en Turismo, cualquiera que sea el campo en el que se especialicen, no deberían olvidar la investigación.

6. LOS PROFESIONALES DEL TURISMO Y EL MUNDO ASOCIATIVO Y SOLIDARIO

6.1. Asociaciones y turismo

La agrupación de empresarios para promover sus intereses es una práctica en todos los sectores, pero en el turístico reviste unas características especiales, por su magnitud y variedad, tanto en España como a nivel mundial.

Existen numerosas asociaciones en cada uno de los componentes de la actividad turística: alojamientos, restauración, agencias de viajes, transportes, etc., y a distintas escalas: local, provincial, regional, nacional e internacional.

En los últimos años están apareciendo también agrupaciones de asociaciones, como la Federación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (Cehat)²⁷, que reúne asociaciones de distintos tipos de alojamientos. También ha tenido lugar la aparición de asociaciones turísticas que agrupan a distintos subsectores, tal es el caso de la Asociación para la excelencia turística (Excelltur), que engloba empresas de transportes, cadenas hoteleras, etc.

²⁷ Dependiendo de la Cehat se encuentra el Instituto Tecnológico Hotelero, de reciente creación.

Las asociaciones de tipo general, como la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) o la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), disponen de unidades específicas sobre turismo que participan activamente en el diseño de políticas públicas sobre el sector.

Son también bastante abundantes las asociaciones profesionales, y junto a las de carácter general, como la Asociación española de profesionales del turismo, se encuentran las sectoriales, tales como las de informadores turísticos, directores de hotel, etc. Al igual que las asociaciones empresariales, se organizan territorialmente a distintos niveles (regional, nacional e internacional).

Tanto en las asociaciones empresariales como en las profesionales, suelen ser los propios asociados los que atienden sus necesidades, pero especialmente en las empresariales, dependiendo de la magnitud y estructura de la propia asociación, cuentan con personal técnico contratado para llevar a cabo sus actividades y, en ocasiones, también realizan encargos a empresas de consultoría y a expertos.

6.2. Turismo y solidaridad

Referirse a solidaridad en relación con el turismo es tener en cuenta varias acciones, entre las que cabe destacar:

— Cooperación al desarrollo.

Son varias las organizaciones internacionales que introducen el turismo en sus planes y proyectos de desarrollo, como ya se ha mencionado. De igual modo, algunos países, generalmente europeos (Francia, Reino Unido, etc.), llevan a cabo políticas de desarrollo en las que interviene el turismo. En el caso de España, la SGT, en colaboración con la AECI, desarrolla un intenso programa de cooperación, especialmente en los países iberoamericanos. Este programa se amplía cada vez más en acciones y en zonas, de manera que el turismo ha sido también introducido en el Plan África, aprobado en el año 2006. Igualmente, las administraciones regionales y locales españolas, contribuyen a la financiación de proyectos de desarrollo turístico.

En este campo juegan un papel muy importante las Organizaciones no gubernamentales (ONG), que son promotoras y ejecutoras de sus propios proyectos en unos casos, y en otros, llevan a cabo programas de instituciones o empresas y son también las gestoras de sus fondos.

— Turismo para todos.

Con esta denominación se hace referencia al derecho de todos los ciudadanos a la práctica del turismo. En estrecha relación con este término, se encuentra la accesibilidad universal turística, es decir la eliminación de barreras de todo tipo en las instalaciones y los servicios turísticos, de manera que permita su uso a personas con discapacidad. En la consecución de estos objetivos intervienen distintos agentes: organizaciones internacionales, administraciones públicas, asociaciones, etc.

En España, están trabajando muy activamente en esta línea la Fundación ONCE, el CERMI²⁸, Predif, Polibea, Vía Libre, etc.

— Turismo responsable

En este término pueden englobarse otros muchos, tales como turismo justo, turismo equitativo²⁹, etc. Hace referencia a una forma de actuación y tiene que ver tanto con el mundo empresarial, como con las administraciones públicas y los propios turistas.

— Ecoturismo, turismo solidario, turismo comunitario, etc

Se trata de productos turísticos específicos, que responden a unos intereses muy concretos de un sector de la demanda. En general, son difundidos y comercializados por asociaciones o ONG especializadas, como por ejemplo, Africacontact, una asociación que organiza viajes a Senegal, con el objetivo de establecer un puente de relaciones entre catalanes y senegaleses; o la Asociación andaluza por la solidaridad y la paz (ASPA), que organiza brigadas de cooperación durante los meses de verano en comunidades de Nicaragua y El Salvador.

Fundaciones, ONG, asociaciones sin ánimo de lucro, todas ellas se nutren del voluntariado para llevar a cabo sus acciones, pero igualmente necesitan contratar personal para el desarrollo de sus actividades.

En este denominado, «cuarto sector», en términos económicos, el turismo ocupa cada día un papel más importante y, por tanto, la economía social supone también una oportunidad de trabajo para los profesionales del turismo.

7. CONCLUSIÓN

Como se ha recogido en este texto, existen diferentes posibilidades profesionales para los Diplomados en Turismo. Cada uno puede elegir el campo en el que se haya especializado, el que le resulte más atractivo, o el que le sea de más fácil acceso.

En cualquiera de los subsectores que elijan, los profesionales del turismo, al igual que otros profesionales de nuestros días, deberán procurarse una formación continua. Esta será la clave de su progreso y la principal herramienta para afrontar los cambios de la sociedad en general y, del sector turístico, en particular.

El turismo experimenta en estos momentos una profunda transformación a nivel global, debido a los cambios tecnológicos derivados de la utilización de Internet como canal de información y comercialización, a los cambios económicos derivados del abaratamiento de los transportes, a los cambios en el comportamiento de la demanda y a la entrada en el escenario turístico de nuevas zonas del planeta, entre otros factores.

28 Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad

29 Palomo, S. (2006): «El turismo justo y la creación de sistema de producción de servicios turísticos responsables», *Estudios Turísticos*, n° 168, pp. 7-46.

En este contexto, España se encuentra en el momento de afrontar el cambio de su modelo turístico. El nuevo modelo, intentando subsanar las debilidades del actual, deberá anteponer la calidad a la cantidad, adaptarse a los comportamientos de la demanda, ser capaz de generar una oferta turística segmentada y especializada, que sea viable, social, económica y medioambientalmente, y basarse en el conocimiento para establecer las estrategias de actuación, como enfoques más destacados.

En este proceso de cambio, los profesionales del turismo juegan un papel fundamental.

